

PLAN DE APOYO A FAMILIAS DEL CAIT ACPACYS

Dotar de autonomía y promover las competencias y conocimientos relacionados con los recursos, ayudas o posibles beneficios que pueden obtener los menores y sus familias por estar incluidas en el sistema de Atención Temprana, son los objetivos prioritarios del Plan de Apoyo a las Familias del CAIT Acpacys.

La mejora de la calidad de vida del menor y de las condiciones familiares a nivel social, de salud o educativo, son espacios prioritarios por las que se acomete y desarrolla desde 1996, época en la que comenzamos a trabajar con la Atención Temprana en nuestra Entidad, este Plan de Apoyo.

El Plan de Apoyo a las familias en el CAIT Acpacys es interpretado fundamentalmente por la figura profesional del Trabajador Social, el cual informa, orienta, asesora y guía en determinados trámites a las familias que se ven inmersas por primera vez en el ámbito de la Atención Temprana, o de las que ya lo estaban y demandan alguna cuestión concreta.

El plan de apoyo a las familias del CAIT Acpacys, está dirigido principalmente a:

- Informar a las familias, habitualmente en la entrevista de acogida, de todo lo relacionado con los servicios sociales en cuanto a las posibilidades y ventajas para la obtención del certificado de Discapacidad para el menor, o la conveniencia de solicitar la condición de persona dependiente para su hijo.
- Informar sobre las posibles convocatorias de ayudas y subvenciones públicas a las que pueden optar en función de su condición de beneficiarios del servicio de Atención Temprana o en calidad de personas con diversidad funcional. En este apartado se incluyen generalmente ayudas al transporte para asistencia a los CAIT.
- Informar sobre las becas de estudios a las que pueden optar los menores, relacionadas con Necesidades Educativas Especiales.
- Cualquier otra cuestión relacionada con el ámbito de la Atención Temprana o de la Discapacidad en general y que los padres de los menores soliciten información y asesoramiento.
- Acompañamiento en el trámite de todas estas posibilidades expuestas anteriormente.



www.acpacys.org
c/ Dolores Ibarruri, 2, 14011 (Córdoba)
Tlf 957 35 69 83 | 957 40 32 92
acpacys@acpacys.org
Horarios:
Mañanas: De 8:30h. a 15:00h.
Tardes: De 16:00h. a 21:30h.

Guía de usuarios

El **CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA (CAIT)** de Acpacys está concertado con la Administración Pública de la Junta de Andalucía, para dar respuesta a la población infantil de entre 0 y 6 años que padece un trastorno en el desarrollo o tiene el riesgo de padecerlo, su familia y su entorno. El objetivo de esta intervención es prevenir e intervenir sobre el desarrollo del niño con discapacidad o riesgo de padecerla y promover su integración social, así como favorecer el óptimo desarrollo del menor y su autonomía en el medio familiar, social y escolar. Además, se dota a los familiares de las herramientas precisas para fomentar el desarrollo del niño en el hogar.

Para conseguir nuestros objetivos, contamos con un equipo multidisciplinar especializado en Atención Temprana: Fisioterapeutas, Logopedas, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, Trabajador Social, ... que contemplan el desarrollo del niño como un proceso dinámico y complejo.

Para prestar este servicio nos regimos por el Decreto 85/2016 de abril así como la Orden de 13 de diciembre de 2016 por la que se regulan las condiciones materiales y funcionales de los Centros de Atención Infantil Temprana. Su actividad está contratada con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Son atendidos en este CAIT los niños y niñas que presenten alguno de estos diagnósticos:

- a. Trastornos cognitivos y retrasos evolutivos.
- b. Trastornos psicomotores.
- c. Trastornos motores.
- d. Trastornos sensoriales.
- e. Trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- f. Factores de riesgos biológicos que precisen seguimiento.
- g. Factores de riesgo del tipo afectivo, social y de autonomía personal.



CARTERA DE SERVICIOS

Nuestro equipo de profesionales conforman un amplio abanico de terapias y técnicas para asegurar el mejor resultado posible.

Se les ofrece información, orientación y apoyo en todo el proceso de intervención. Y pueden recibir tratamiento de:

Fisioterapia:

- Fisioterapia individual.
- Fisioterapia grupal:
 - Psicomotricidad.

Logopedia:

- Tratamiento individual.
- Tratamiento grupal:
 - Expresión oral.
 - Grafomotricidad.
 - Terapia Miofuncional.
 - SAC (Sistema Alternativo de comunicación).

Psicología:

- Tratamiento individual:
 - Psicoestimulación.
- Tratamiento grupal:
 - Estimulación Multisensorial.
 - Taller de padres.
 - Taller de hermanos.

Terapia Ocupacional.

- Terapia Ocupacional Individual.